

<b>Módulo Profesional:</b>	<b>0908. Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos (RAE_PREE)</b>
<b>Duración del Módulo</b>	<b>160 horas (5 horas semanales)</b>
<b>Profesores:</b>	<b>Diana Hernández / Jesús A. Baca</b>

**INDICE:**

<b>Apartado</b>	<b>Página</b>
<b>1.</b> Competencias Profesionales	2
<b>2.</b> Objetivos Generales	3
<b>3.</b> Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	5
<b>4.</b> Unidades de trabajo	8
<b>5.</b> Características del grupo de clase	16
<b>6.</b> Metodología	17
<b>7.</b> Recursos Didácticos	18
<b>8.</b> Evaluación	19
<b>9.</b> Atención al alumnado con necesidades específicas	21
<b>10.</b> Actividades Complementarias y Extraescolares	21
<b>11.</b> Interdisciplinariedad	21
<b>12.</b> Bibliografía	22

## 1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
- g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO (Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo que se relacionan a continuación:

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
- h) Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico.
- i) Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores, la figuración y el público.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):

#### **1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guión, libreto, partitura o documentación.**

- a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.
- b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guión, libreto, partitura o documentación.
- c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.
- d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guión y de su documentación previa.
- e) Se ha especificado la secuencia narrativa de un guión a partir de su división por bloques, actos y escenas o cuadros.
- f) Se ha determinado el contexto histórico del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guión y de la documentación del proyecto.
- g) Se han especificado las características distintivas de los estilos y los movimientos artísticos más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.

#### **2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.**

- a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.
- b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.
- d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramatúrgica.
- e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.

- f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.
- h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.
- i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.

**3. *Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.***

- a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.
- b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.
- c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.
- d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.
- e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.
- f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.
- g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.
- h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.

**4. *Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.***

- a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.

- b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.
- c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.
- d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.
- e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.
- f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.

**5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.**

- a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.
- b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.
- c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).
- d) Se ha realizado el plan de distribución de los actores en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.
- e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.
- f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de departamentos implicados en la gira.
- g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.

#### 4. UNIDADES DE TRABAJO

1. ESPECTÁCULOS Y EVENTOS. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS		
I Trimestre	25 Horas	Calendario: 2 semanas septiembre- 3 semanas octubre
<p><i>R.A. 1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guión, libreto, partitura o documentación.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características de los espectáculos en vivo y eventos.</li> <li>• Tipología y elementos diferenciales y específicos de los espectáculos en vivo y eventos.</li> <li>• Espectáculos en vivo. Teatro, ópera, danza, conciertos, espectáculos de calle y circo, entre otros.</li> <li>• Eventos Indoor y Outdoor. Festivales, pasarela, congresos, mítines y convenciones, entre otros.</li> </ul>	<p>a) Se han diferenciado los <b>códigos</b> característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.</p>	<p>Analizar textos teatrales y guiones y determinar cuáles son sus códigos característicos.</p>
	<p>b) Se ha especificado la <b>tipología</b> del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guión, libreto, partitura o documentación.</p>	<p>Elaborar monográficos sobre diversos tipos de espectáculos para analizar sus códigos característicos, tipologías y géneros.</p> <p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>

## 2. NARRATIVA ESCÉNICA

I Trimestre	21 Horas	Calendario: 1 semana octubre – 3 semanas noviembre
<p><i>R.A. 1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guión, libreto, partitura o documentación.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales.</li> <li>• Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas. Personajes, espacio, tiempo, tema y argumento.</li> <li>• La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas. La división de la obra en actos, cuadros y escenas.</li> <li>• Análisis del texto dramático.</li> <li>• Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos.</li> </ul>	<p>c) Se han determinado el <b>tema, argumento, personajes, espacio y tiempo</b>, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.</p>	<p>Analizar una obra de teatro y determinar su tema, argumento, personajes, espacio y tiempo y los elementos de su estructura dramática.</p>
	<p>d) Se han valorado las <b>características expresivas</b> de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guión y de su documentación previa.</p>	<p>Analizar una obra de teatro y determinar los elementos característicos del lenguaje escénico empleado.</p>
	<p>e) Se ha especificado la secuencia narrativa de un guión a partir de su <b>división por bloques, actos y escenas</b> o cuadros.</p>	<p>Analizar una obra de teatro y determinar su división por bloques, actos, escenas o cuadros.</p>
	<p>f) Se ha determinado el <b>contexto histórico</b> del espectáculo que se va a desarrollar, a partir de la lectura y análisis del guión y de la documentación del proyecto.</p>	<p>Analizar una obra de teatro y determinar el contexto histórica en el que se desarrolla la historia</p> <p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>

### 3. ESPACIO ESCÉNICO

I-II Trimestre	20 Horas	Calendario: 2 semanas noviembre – 2 semanas diciembre
<i>R.A. 2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.</i>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena.</li> <li>• La arquitectura teatral. Estructura y elementos constitutivos de los espacios escénicos.</li> <li>• Elementos y técnicas utilizadas para aforar los espacios escénicos.</li> </ul>	<p>a) Se han definido las <b>características de los espacios</b> de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento <b>según su formato</b> y tipología.</p>	<p>Analizar un teatro real y explicar las características de sus espacios y elementos arquitectónicos, así como su funcionalidad según los tipos de espectáculos que se lleven a cabo en él.</p> <p>Prueba escrita</p>

#### 4. PUESTA EN ESCENA

II Trimestre	15 Horas	Calendario: 3 semanas enero
--------------	----------	-----------------------------

*R.A. 2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos.</li> <li>• Dirección y puesta en escena teatral.</li> <li>• Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos.</li> <li>• Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo.</li> <li>• Funciones del vestuario, maquillaje y caracterización en la puesta en escena.</li> <li>• Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos.</li> <li>• Funciones de la música, los efectos sonoros y los recursos audiovisuales en las artes escénicas.</li> <li>• Funciones y técnicas de tramoya utilizados en espectáculos o eventos.</li> </ul>	<p>b) Se han distinguido las funciones de los <b>códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal</b>, así como las <b>técnicas</b> que tienen que emplear <b>actores</b> e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>Dramatizar un texto teatral utilizando los recursos adecuados de voz, gestualidad y lenguaje corporal, de acuerdo al personaje.</p>
	<p>c) Se han determinado las <b>características</b> funcionales, dramáticas y expresivas de la <b>escenografía</b> y la <b>utilería</b> de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.</p>	<p>Analizar varios tipos de espectáculos y determinar las funciones de su escenografía y utilería.</p> <p>Proponer una puesta en escena para un espectáculo.</p>
	<p>d) Se han especificado las <b>características del vestuario, el maquillaje y la caracterización</b>, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.</p>	<p>Analizar varios tipos de espectáculos y determinar las funciones de su escenografía y utilería.</p> <p>Proponer una puesta en escena para un espectáculo.</p>
	<p>e) Se ha determinado la <b>idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación</b> que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>Realizar un diseño de iluminación para un espectáculo.</p>
	<p>f) Se han especificado las <b>características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales</b> o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>Realizar un diseño de elementos sonoros para un espectáculo, creando o adquiriendo en catálogos, los sonidos y/o músicas necesarios.</p>
	<p>g) Se han determinado los <b>elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario</b> para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.</p>	<p>Elaborar una propuesta de técnicas para aforar el espacio de representación del espectáculo.</p>
	<p>h) Se han definido los <b>recursos de la maquinaria tradicional</b> que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>Elaborar una propuesta de maquinaria necesaria para la representación del espectáculo.</p>
	<p>i) Se ha relacionado la <b>evolución técnica y expresiva</b> experimentada históricamente por las artes escénicas <b>con las formas y técnicas actuales</b> de la puesta en escena de un espectáculo o evento.</p>	<p>Reflexionar cómo han evolucionado las artes escénicas técnica y expresivamente.</p> <p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>

## 5. LA PRODUCCIÓN ESCÉNICA

II Trimestre	15 Horas	Calendario: 1 semana enero – 2 semanas febrero
<p><i>R.A. 3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros. Preproducción, producción, estreno, gira y postproducción.</li> <li>• Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.</li> </ul>	<p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología.</p>	<p>Analizar la función y tipología organizativa de distintas compañías e instituciones de la industria del espectáculo.</p> <p>Elaborar un plan de trabajo con todas las fases para llevar a cabo un proyecto.</p> <p>Prueba escrita</p>

## 6. LA PLANIFICACIÓN DE ENSAYOS

II/III Trimestre	20 Horas	Calendario: 1 semana febrero – 3 semanas marzo
<p><i>R.A. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral y los condicionantes del espacio para la representación.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas y métodos para la planificación de los ensayos.</li> <li>• Secuencia de tareas y actividades.</li> <li>• Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados.</li> <li>• Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias.</li> <li>• Proceso de los ensayos. Trabajo de mesa, puesta en pie, ensayos técnicos, ensayo general.</li> <li>• La habilitación de los espacios de ensayo y representación.</li> <li>• Acondicionamiento de los espacios.</li> <li>• Distribución funcional de los espacios.</li> <li>• Distribución de los actores en los camerinos.</li> <li>• La colocación del vestuario y la utilería.</li> <li>• Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales.</li> </ul>	<p>a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.</p>	<p>Elaborar un plan de ensayos para un proyecto real en el que se tenga en cuenta los espacios disponibles, las fechas, el tipo de ensayo a realizar y las personas implicadas.</p> <p>Redactar un informe en el que se expliquen las consideraciones oportunas que se han tenido en cuenta para elaborar el plan de ensayos de acuerdo a la normativa y legislación.</p>
	<p>b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.</p>	
	<p>c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de los intérpretes, según la distribución y orden de escenas.</p>	<p>Realizar un marcaje del espacio escénico y colocación de elementos para simular la escenografía de un espectáculo.</p>
	<p>d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.</p>	
	<p>e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.</p>	<p>Diseñar de una escaleta para la presentación de un producto.</p>
	<p>f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a todos los participantes en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.</p>	<p>Confeccionar y utilizar un tablón de anuncios de la compañía.</p> <p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>

## 7. EL LIBRO DE REGIDURÍA

III Trimestre	20 Horas	Calendario: 4 semanas abril
<p><i>R.A.3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos. Tipos de desgloses.</li> <li>• Clasificación de los personajes que intervienen en el espectáculo o evento.</li> <li>• Técnicas de control de la implantación de la escenografía.</li> <li>• Organización de documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.</li> <li>• Construcción del libro de regiduría.</li> <li>• Orden de escenas, duración y descansos.</li> <li>• Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.</li> <li>• Entradas y salidas de los personajes.</li> <li>• Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos.</li> <li>• Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.</li> </ul>	<p>c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores (protagonistas, principales, secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento.</p>	<p>Elabora los desgloses de un espectáculo.</p>
	<p>d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto.</p>	<p>Diseña e imprime un programa de mano.</p>
	<p>e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.</p>	
	<p>f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.</p>	<p>Elabora un libro de dirección con la documentación del espectáculo.</p>
	<p>g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico.</p>	<p>Elabora el libro de regiduría del espectáculo.</p>
<p>h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.</p>	<p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>	

## 8. ADAPTACIÓN A ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN

III Trimestre	20 Horas	Calendario: 4 semanas mayo
<p><i>R.A. 5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p><b>Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad de la adaptación de un espectáculo a un nuevo espacio escénico.</li> <li>• Elaboración de la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar.</li> <li>• Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación.</li> <li>• Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios.</li> <li>• Planificación del nuevo espacio.</li> <li>• Distribución de los actores.</li> <li>• Ubicación e implantación de la puesta en escena.</li> <li>• Elaboración de documentación sobre los cambios generados.</li> <li>• Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados.</li> <li>• Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación.</li> <li>• Logística del transporte. Plan de viaje.</li> </ul>	<p>a) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de la representación de un espectáculo o evento que contemple las órdenes de entrada y salida de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración, el movimiento de los mecanismos del escenario y los cambios de decorado, los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales y los cambios de vestuario y de utilería, entre otros aspectos.</p>	<p>Elaborar un parte diario de la representación de un proyecto escénico.</p>
	<p>b) Se han temporizado con precisión los elementos parciales de la representación de un espectáculo o evento tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, previendo la notificación de sus posibles variaciones en un informe o parte diario de función.</p>	<p>Elaborar un parte diario de la representación de un proyecto escénico.</p>
	<p>c) Se ha previsto un sistema de respuesta a las contingencias más comunes susceptibles de producirse durante la representación de un espectáculo o evento de diferente tipología (artes escénicas, producciones musicales, presentaciones multimedios, mítines y otros).</p>	<p>Elaborar un informe que explique las medidas que se tomarían en caso de contingencias durante la representación de un proyecto, así como las responsabilidades concretas de cada miembro del equipo.</p> <p>Prueba escrita (todos los criterios)</p>
	<p>d) Se ha especificado un procedimiento de suspensión momentánea o definitiva del espectáculo o evento, valorando el tipo de información que hay que proporcionar al público y la forma de comunicación más adecuada.</p>	
	<p>e) Se han planificado las tareas que tienen que realizar los diferentes colectivos intervinientes en el espectáculo o evento para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.</p>	

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE:

Esta Programación va dirigida a un **grupo-clase** de 29 alumnos de edades situadas a partir de los 18 años. El grupo está formado por 17 chicos y 12 chicas que en general provienen de una extracción sociocultural y económica media.

En cuanto a la formación académica de los alumnos, se da un nivel académico bueno ya que, la mayoría de ellos, han accedido al Módulo desde el Bachiller y otros proceden de los ciclos formativos de la familia profesional de Imagen y Sonido. Además cuatro de los alumnos son repetidores, por lo que cuentan con más conocimientos en ciertos aspectos que sus compañeros. Estas diferencias pueden aprovecharse para distribuir a los alumnos en el aula o en grupos de trabajo de forma que aquellos alumnos más avanzados puedan contribuir en el aprendizaje de sus compañeros.

La prueba de diagnóstico realizada indica que el alumnado parte con muy pocos conocimientos sobre la materia. Por otro lado, la actitud general del grupo es positiva; todos coinciden en su motivación por el mundo audiovisual, incluso para muchos, el inicio de este Ciclo supone la primera elección académica propia, tras una etapa de bachiller y educación obligatoria.

Para realizar esta Programación se han tenido en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado del grupo-clase y de las pautas que rigen el aprendizaje con el fin de ajustar la respuesta educativa a sus necesidades. En general, todos nuestros alumnos se encuentran en el periodo llamado juventud, que corresponde con la etapa de las operaciones formales según la clasificación de los estadios evolutivos de Piaget, caracterizado por el pensamiento formal, que dota a la persona de mayor autonomía y rigor en su razonamiento. El pensamiento se define por ser inductivo, deductivo, reversible, con capacidad de análisis síntesis, introspectivo y autocrítico y tiene como logro el poder razonar sin la presencia de objetos y experiencias personales directas. Por otro lado, a nivel de desarrollo de la personalidad, es un momento de muchos cambios para la persona, que va asentando su propia imagen mediante la revisión de su esquema corporal y de su autoestima y a través de juzgarse a ella misma por la interacción con las personas de su entorno. Los jóvenes van a establecer lazos más estrechos con su grupo de iguales, y a la vez, tienden a la independencia y hacia una actitud crítica con todo lo que les rodea.

## 6. METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES

La secuencia de trabajo en clase se desarrollará, habitualmente, de la misma forma, siguiendo el orden expuesto a continuación:

1. Presentar **al comienzo del curso** la *programación del módulo*, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo, así como una prueba de diagnóstico inicial.
2. Al **comienzo de cada unidad de trabajo** se lanzarán preguntas al alumnado para averiguar sus conocimientos previos. Además se presentará la Unidad tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno por su contenido, así como relacionándola con otras materias y con el trabajo profesional.
3. Durante el **desarrollo de la unidad de trabajo**:
  - a) Explicación de los contenidos conceptuales por medio de clase magistral, con el apoyo de material documental, gráfico y audiovisual, para ilustrar los conceptos con ejemplos reales.
  - b) Fomentar el debate en aspectos relacionados con el tema.
  - c) Se realizarán actividades, tanto de forma individual como en grupo, las cuales podrán realizarse tanto en el aula, como fuera, para que el alumno pueda trabajar e investigar sin estar condicionado al periodo lectivo.
  - d) Tener presente siempre la prevención de riesgos laborales, instando a los alumnos a mantener una postura ergonómica, a descansar la vista..., así como los asociados a la competencia profesión.
  - e) Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
  - f) A lo largo de todo el Módulo se irá trabajando una serie de contenidos actitudinales.
  - g) Por último, se intentarán alcanzar conclusiones precisas sobre los conocimientos adquiridos, los trabajos realizados y la aplicación creativa de los contenidos estudiados.
4. A la hora de **realizar pruebas y trabajos prácticos**:
  - a) La mayoría de Unidades tienen programada una prueba o trabajo práctico para que el alumno ejerza un trabajo diario que se verá recompensado en la calificación.
  - b) Los trabajos en grupo permitirán habituar al alumno al trabajo en equipo, a fomentar la toma de decisiones, a respetar las decisiones del resto de integrantes del grupo, etc.
5. Una vez **terminada la exposición de la unidad de trabajo**:
  - a) Recoger las ideas principales y esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo que se consideren más importantes.
  - b) Los alumnos expondrán los resultados de sus actividades ante la clase. Los alumnos podrán potenciar su capacidad comunicativa y eso les será útil para comunicarse con futuros clientes. También tendrán la oportunidad de aprender observando los aciertos y errores de sus compañeros. Todo ello se hará evitando la comparación y la competencia.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS:

Para poner en práctica la metodología, se hará uso de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Apuntes facilitados por los profesores:** Dado a que no se dispone de materiales curriculares oficiales, nos corresponde como docentes proporcionar apuntes de todos los contenidos del Módulo. Tendrán tanto soporte físico (fotocopias) como digital (estarán disponibles en la web de nuestro Módulo). Estos apuntes serán elaborados con el apoyo de ciertos libros que forman parte de la Bibliografía de aula.
- **Bibliografía de Aula:** se detalla al final de esta programación.
- **Materiales complementarios:** tales como materiales audiovisuales (videos, películas, tutoriales..) presentaciones en *Power Point* para explicar un aspecto específico de los contenidos, o como modelo para guiar a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos de las unidades.
- **Materiales impresos específicos para cada Unidad:** como sinopsis de películas, fichas con instrucciones, ejercicios para desarrollar, entrevistas, artículos, textos, preguntas para responder, documentación profesional técnica...
- **Plataforma Moodle:** Mediante el espacio de intercambio de materiales habilitado a tal fin, los alumnos podrán acceder a los materiales de forma fácil y organizada
- **Pizarra:** Servirá de apoyo para la explicación de conceptos.
- **Ordenadores:** con sistema operativo Windows. Dado a la escasez de ordenadores se recomienda al alumnado a traer a clase sus portátiles si los tuvieran.
- **Conexión a Internet:** Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. En ocasiones se proporcionará a los alumnos una relación de páginas de consulta, y en otras, serán ellos los que deban discriminar la información de distintas webs para llegar a aquello que realmente buscan.
- **Sistema de proyección de imágenes para toda el aula:** Monitor de TV, vídeo, reproductor de DVD para el visionado de programas. Proyector, transparencias y proyectores de esquemas para la exposición de contenidos.
- **Equipo para las clases prácticas:** - Estudio de TV equipado con elementos de luminotécnica (consola, proyectores y dimmers), sonido (microfonía inalámbrica) y control de realización (con posibilidad de registro en formatos digitales). - Cámaras ENG. - Cámaras de estudio. - Sala de edición lineal y no lineal. - Sala de informática y de post producción.

## 8. EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial: consiste en un cuestionario con preguntas abiertas, para detectar el grado de conocimiento previo de la materia. Esta evaluación no comportará calificación. Por otra parte, al comienzo de cada Unidad, se llevará a cabo una evaluación inicial o detección de conocimientos para detectar posibles errores y aciertos, ideas preconcebidas, conectar con las experiencias del alumno a la par que se introduce la materia.
- Evaluación continua: a través de los ejercicios y prácticas de clase.
- Evaluación sumativa: se realizarán pruebas escritas al final de cada trimestre para examinar los conocimientos acerca de las unidades trabajadas durante ese periodo.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** Análisis, valoración y calificación de actividades, ejercicios y/o proyectos realizados por el alumno tanto de forma individual como grupal. Se valorarán en función de la calidad de su estructura organizativa (presentación, orden y limpieza) y del contenido (puesta en práctica de los contenidos teóricos, creatividad y originalidad en el planteamiento, manejo de la técnica). Para la calificación positiva cabe señalar lo siguiente:
  - Los ejercicios deben necesariamente ajustarse a lo estipulado para los mismos en cuanto a contenido y forma, de lo contrario no serán calificados.
  - Cada producción tiene una fecha de presentación fijada. Los alumnos que no presenten sus ejercicios en las fechas fijadas podrán presentarlos en una nueva fecha al final del trimestre. En estos casos, la calificación será de "apto" o "no apto".
  - Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual indispensable que el alumno/a realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora. No se admitirá la presentación de prácticas de alumnos/as que no hayan asistido a clase en las horas de trabajo destinadas a dicha práctica.
  - En el caso de que un alumno/a no supere el ejercicio práctico, se devolverá al alumno/a con las observaciones oportunas y tendrá la oportunidad de volver a presentarlo con las correcciones pero la fecha será igualmente establecida. Si el alumno/a no presenta el ejercicio en esa fecha, podrá presentarlo en la misma fecha que los que nunca han presentado el ejercicio pero la calificación será de "apto" o "no apto".
  - En las practica grupales quien no asista o haya faltado a más del 20% de las horas destinadas a la práctica, tendrá que realizarla individualmente.
- **PRUEBAS ESCRITAS de carácter teórico-práctico.** Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se penalizarán en 0,2 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas prácticas que exijan la manipulación de material y equipos técnicos, se tendrá en cuenta el correcto empleo de los mismos por parte del alumno. Las pruebas suspensas contarán con una recuperación en la que la calificación no podrá sobrepasar los cinco puntos.  
Durante los exámenes escritos no serán admitidos los alumnos que lleguen con retraso, de forma que constarán en acta como "no presentado". El alumno que atente contra la validez de las pruebas escritas o prácticas con cualquier medio que le permita falsear los resultados, será excluido de la prueba y tendrá un 0 en la calificación de la prueba falseada. Asimismo, el alumno que hable o perturbe intencionadamente el procedimiento de la prueba, una vez se haya indicado el comienzo de la misma, será excluido de la prueba y su calificación será 0.

- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN.** La evaluación continua implica el trabajo diario en clase, con actividades de entrega inmediata, actitud positiva ante la materia y el trabajo, participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. También se valora el correcto uso de las instalaciones y los materiales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO → 40%**
- **PRUEBAS ESCRITAS → 40%**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN → 20%**

La evaluación se hará por trimestres. No es posible superar un trimestre con una parte suspensa, por tanto para superar cada trimestre y el módulo en su totalidad, el alumno/a debe contar con todos los ejercicios, trabajos prácticos y pruebas aprobadas (calificación positiva en cada una de ellas con nota igual o superior a cinco puntos).

Recuperación: Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Los criterios de evaluación durante este periodo serán desglosados del mismo modo que durante el curso ordinarios y las calificaciones de los ejercicios y pruebas serán calificadas como "apto" o "no apto".

Actividades de refuerzo o mejora: cualquier alumno/a que lo precise tendrá a su disposición actividades, supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia para mejorar o alcanzar los resultados de aprendizaje que el decreto establece.

Mejora de la calificación final: Asimismo, durante el mes de junio, los alumnos que habiendo superado la totalidad del módulo, deseen subir nota, podrán realizar un trabajo práctico y/o prueba escrita que podrá incrementar la nota global en 1 punto.

## 9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS:

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, afirma que es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

Una medida común, tanto para los alumnos que requieran estas medidas como el resto del grupo, será realización de agrupamientos para el desarrollo de las tareas y el trabajo en equipo, considerando grupos heterogéneos en ritmos, capacidades, etc. Esta adaptación de la Metodología facilita la educación en la diversidad.

Además se debe tener en cuenta que debemos actuar siempre asesorados por el Departamento de Orientación, son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que esto no son más que unas líneas básicas.

Por último, destacar que todas estas actuaciones tienen por finalidad que los alumnos logren alcanzar los objetivos expresados en este documento y en definitiva, ayudar a que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción profesional completando la formación de carácter técnico.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Durante el curso se realizarán diversas salidas no programables para visitar empresas relacionadas con el sector audiovisual, asistencia a charlas, exposiciones y cualquier actividad relacionada que el profesorado considere de interés. Asimismo, está previsto la asistencia a dos actividades durante el curso: la visita a las instalaciones de Canal Sur y al auditorio Maestro Padilla. También está programada la participación en las Jornadas Culturales realizadas anualmente en el instituto.

## 11. INTERDISCIPLINARIDAD:

El desarrollo de este módulo estará en constante coordinación con los módulos del mismo ciclo *Planificación de la realización de cine y vídeo* y *Planificación de la realización en televisión*.

## 12. BIBLIOGRAFÍA:

- "Taller de equipo técnico teatral" de Miguel Ángel Ontanaya. Ed. CCS.
- "Escenografía" de Héctor Calmet. Ed. Ediciones de la flor.
- "Laboratorio de Producción Teatral 1" de Gustavo Shraier. Ed. Atuel.
- "Introducción a una teoría del espectáculo" de Jesús González Requena
- "Taller de equipo técnico teatral" de Miguel Ángel Ontanaya. Editorial CCS.
- "Escenografía" de Héctor Calmet. Editorial Ediciones de la Flor.
- "La producción de eventos: la puesta en escena del protocolo" de Gloria Campos García de Quevedo
- "Regiduría" de Jose María Labra, Editorial Ñaque